

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y SEIS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 016

Fecha del Traslado: 28/05/2021 **Página: 1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301620150122900	Verbal	ESTACIONES INNOVADORAS S.A.S. ESTINSA	JORGE MEJIA OCAMPO	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado de la parte demandada, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición propuesto por la demandante.	27/05/2021	31/05/2021	2/06/2021
05001310301620150122900	Verbal	ESTACIONES INNOVADORAS S.A.S. ESTINSA	JORGE MEJIA OCAMPO	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, del recurso de reposición presentado por la parte demandante.	27/05/2021	31/05/2021	2/06/2021
05001310301620190011500	Verbal	SERNA DUQUE S.A.S	CARLOS MORENO VELEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado de la parte demandante por el término de 5 días, de las excepciones de mérito presentadas por la sociedad Distribuidora Tres Ases S.A.S. Art. 370 CGP.	27/05/2021	31/05/2021	4/06/2021
05001310301620190049100	Verbal	RODRIGO ORLANDO GOMEZ ALVIS	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. En traslado a la parte demandada, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición presentado por la parte demandante.	27/05/2021	31/05/2021	2/06/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 28/05/2021 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

VERONICA TAMAYO ARIAS
SECRETARIO (A)